

**AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN
SOCIAL**

CALDERA, 25 ABR 2022

VISTOS: El Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales y las facultades que me confiera la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 2685 de fecha 26 de julio del 2021, que delega facultades al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que, la empresa **C Y M LIMITADA**, presentó la solicitud N° 930 de fecha 28 febrero del 2022, donde solicita cambio de razón social de la patente Alcohol Rol 400152.
- Que, se presenta contrato de compra venta de patente alcohol entre el señor Jorge Arriagada Escalona y C Y M Limitada.
- Que el contribuyente cumple con los siguientes requisitos, conforme a la normativa vigente; Información Tributaria, Certificado de Estatuto Actualizado, Cédulas de Identidad, Certificados de Antecedentes, Declaraciones Juradas, Certificado del SAG y Acreditación de Domicilio.

DECRETO N° 1210 /

1.- AUTORIZASE, el cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol Rol N° **400152** del señor Jorge Arriagada Escalona, Rut: 7.907.784-4, a nombre de la empresa **C Y M LIMITADA** Rut: **77.529.577-5**

2.- TRANSFERIRSE, la patente antes mencionada, a contar del primer semestre del año 2022, manteniendo el rol que a continuación se detalla.

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL
400152	77.529.577-5	C Y M LTDA	EL CISNE # 956

Anótese. Comuníquese. Archívese y Publíquese.



WALTER WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades de la alcaldesa"

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Depto de Patentes
 - * Tesorería Municipal
 - * Secretaría Municipal
- FFZ/WWG/AMS/COG/SVG/jpa